La Montañita Caquetá, 27 de Julio de 2026

Henry timote
cc 96343164
27 Julio 2026
3:00 pm

Señor
HENRY TIMOTE ROMERO
C.C No. 96.343.164 de la Montañita
Celular 3172868416
Unión Peneya

Ref.: Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Montañita - SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P., a través de su Representante Legal, se permite invitarla a presentar propuesta para: **"PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS INDEPENDIENTES PARA EL APOYO OPERATIVO EN EL MANTENIMIENTO, POTABILIZACION Y MONITOREO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA INSPECCION DE LA UNION PENEYA Y SU RED DE DISTRIBUCION,** De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO

En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

a) Elaborar oportunamente el Acta de inicio conjuntamente con el supervisor del mismo.
b) Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato.
c) Manejar adecuadamente los equipos, herramientas y maquinaria de la planta de tratamiento de agua potable.
2) Velar por la seguridad y conservación de los equipos a su cargo, accionando los controles respectivos, a fin de verificar el funcionamiento de los mismos.
3) Reparar los equipos que presenten daños, siempre y cuando estén a su alcance utilizando las herramientas y materiales requeridos para tal efecto, a fin de asegurar el normal funcionamiento de las mismas.
4) Reportar oportunamente al Gerente cualquier daño que se presente en los equipos que le corresponde operar, para que se tomen las medidas correctivas del caso.
5) Ejecutar la suspensión, corte o reconexión del servicio conforme a los reportes técnicos y listados de programación que le sean entregados para la gestión del periodo.
6) Distribuir y entregar los recibos de facturación mensual en la jurisdicción asignada.
7) Informar a la empresa SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P. sobre aquellos suscriptores que no se les está facturando.
8) Encargarse del aseo y limpieza de las diferentes secciones o partes de la planta de tratamiento de agua potable, haciendo uso correcto de los implementos y materiales necesarios, para garantizar la limpieza y presentación de la misma.
9) Realizar el correcto lavado y desinfección de la planta de tratamiento de agua potable, al menos una vez al mes.
10) Coordinar y programar las rutinas de operación de la planta garantizando la continuidad en la prestación del servicio.

11) Informar si la planta de tratamiento de agua potable presenta problemas, a fin de suspender el succionamiento, si el caso lo aplica.
12) Mantener con un buen nivel el tanque de almacenamiento, y así mismo en óptimas condiciones de limpieza para suministrar un buen servicio de agua potable de la misma planta.
13) **Suministrar un número de contacto para la atención de contingencias o emergencias operativas dentro de la ejecución del objeto contractual.**
14) Las demás actividades estrictamente conexas y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual pactado

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en la Inspección de la Unión Peneya, jurisdicción del municipio de la Montañita Caquetá, en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Montañita - SERVIMONTAÑITA S.A. E.S.P

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, el artículo 50 de ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:
a) Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes b) Prestar a entera satisfacción el servicio.
c) Aceptar la supervisión por parte de la empresa.
d) Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.
f) No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
g) Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato: formato único de hoja de vida, declaración de bienes, fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, RUT, Fotocopia, Antecedentes Procuraduría, Certificado Contraloría, REDAM, Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, Certificado Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC, compromiso anticorrupción, Declaración de Bienes y Rentas, Fotocopia Tarjeta Profesional, Certificado afiliación a salud, Certificación afiliación al régimen de pensión, certificación bancaria , soportes documentales de la formación académica. Dicha propuesta deberá firmarse por el proponiente, indicándose además el documento de identidad, la dirección, el teléfono.

Dicha propuesta deberá firmarse por el proponente, indicándose además el número del documento de identidad, dirección física, numero de contacto y correo electrónico.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

- El término de duración
- Precio estimado por el servicio
- Forma de pago
- Vigencia de la propuesta, la cual no podrá ser inferior a un (1) mes..

TIEMPO DE EJECUCIÓN

EL presente contrato tendrá una duración de CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, en todo caso la fecha máxima para su terminación será hasta el 31 de diciembre de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la empresa ha determinado para este contrato es de ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.785.000) MCTE con cargo al CDP 0081 del 24 de Julio de 2026.

FORMA DE PAGO
EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA mediante CINCO (05) pagos parciales por mensualidad vencida equivalente a DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.357.000) MCTE, previo cumplimiento de las actividades que desarrollan el objeto contractual.

INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR: Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ENTREGA DE LA PROPUESTA: La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,

Esp. MARIA YANETH SILVA CABRERA
Gerente